

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

2541 Corrección de errores y omisiones a las Órdenes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 8 de marzo de 2017, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo, y de 14 de marzo de 2017, por la que se convoca concurso de méritos generales y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al subgrupo de clasificación profesional A2, Opción Fisioterapia y Opción Educación Infantil; subgrupo de clasificación profesional C1, Opción Educación Infantil y C2, Opción Auxiliar Educativo y a la Agrupación Profesional de Servicios Públicos de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertidos errores y omisiones en las Ordenes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 8 de marzo de 2017, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, y de 14 de marzo de 2017, por al que se convoca concurso de méritos generales y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al subgrupo de clasificación profesional A2, Opción Fisioterapia y Opción Educación Infantil, Subgrupo de clasificación profesional C1, opción Educación Infantil y C2, opción Auxiliar Educativo y de la Agrupación Profesional de Servicios Públicos de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicadas en los Boletines Oficiales de la Región de Murcia n.º 58 de 11 de marzo de 2017 y n.º 68 de 23 de marzo de 2017, respectivamente, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Orden de 8 de marzo de 2017 (BORM nº 58 de 11 de marzo de 2017)

En el Anexo de la misma, en la página 10756, debe incluirse:

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS.	Ayudante de Servicios	LM00660	Centro de destino: 30464 Centro de Profesores y Recursos de la CARM.	Centro de destino: 30473 IES Mariano Baquero Goyanes.
D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS.	Ordenanza. Caravaca	O500436	Centro de destino: 15402. IES San Juan de la Cruz. Caravaca de la Cruz.	Centro de destino: 15405 CEE Ascruz. Caravaca de la Cruz.
D.G. DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD.	Ordenanza. Caravaca	O500440	Centro de destino: 15405 C.E.E Ascruz. Caravaca de la Cruz.	Centro de destino: 15402. IES San Juan de la Cruz. Caravaca de la Cruz.

Orden de 14 de marzo de 2017 (BORM nº 68 de 23 de marzo de 2017)

En el Anexo I (puestos abiertos únicamente a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional) en la página 11903,

donde dice:

CEN. DESTINO: 15402 - IES SAN JUAN DE LA CRUZ.CARAVACA CRUZ

CONSEJERIA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACADÉMICO	JORNADA	PRIMER DESTINO	OBSERVACIONES
DLM0020	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA (1 puesto)	12	F	3.509,10	N	C	AP	ASP00		O		P.I./C.H.M.
DO50007	ORDENANZA CARAVACA (1 puesto)	12	F	3.509,10	N	C	AP	ASP00		O		C.H.M.

Debe decir:

CONSEJERIA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES

CEN. DESTINO: 15402 - IES SAN JUAN DE LA CRUZ.CARAVACA CRUZ

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACADÉMICO	JORNADA	PRIMER DESTINO	OBSERVACIONES
DLM0020	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA (1 puesto)	12	F	3.509,10	N	C	AP	ASP00		O		P.I./C.H.M.

Y en la página 11914, donde dice:

CONSEJERIA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES

CEN. DESTINO: 15405 - C.E.E ASCRUZ. CARAVACA DE LA CRUZ

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE INNOVAC.EDUCATIVA Y AT.DIVERSIDAD

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACADÉMICO	JORNADA	PRIMER DESTINO	OBSERVACIONES
DAI0006	AUXILIAR TECNICO/A EDUCATIVO CARAVACA (2 puestos)	14	F	3.377,92	N	C	C2	DFX05		O		C.H.M.



DAI0011	AUXILIAR TECNICO/A EDUCATIVO CARAVACA (2 puestos)	14	F	3.377,92	N	C	C2	DFX05		O		ITINERANTE/C.H.M.
DT80006	AYUDANTE DE COCINA CARAVACA (2 puestos)	12	F	3.521,42	N	C	AP	ASP00		O		P.L./C.H.M.

Debe decir:

CONSEJERIA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES

CEN. DESTINO: 15405 - C.E.E ASCRUZ. CARAVACA DE LA CRUZ

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE INNOVAC.EDUCATIVA Y AT.DIVERSIDAD

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACADÉMICO	JORNADA	PRIMER DESTINO	OBSERVACIONES
DAI0006	AUXILIAR TECNICO/A EDUCATIVO CARAVACA (2 puestos)	14	F	3.377,92	N	C	C2	DFX05		O		C.H.M.
DAI0011	AUXILIAR TECNICO/A EDUCATIVO CARAVACA (2 puestos)	14	F	3.377,92	N	C	C2	DFX05		O		ITINERANTE/C.H.M.
DT80006	AYUDANTE DE COCINA CARAVACA (2 puestos)	12	F	3.521,42	N	C	AP	ASP00		O		P.L./C.H.M.
DO50007	ORDENANZA CARAVACA (1 puesto)	12	F	3.509,10	N	C	AP	ASP00		O		C.H.M.

Murcia, 3 de abril de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo Gómez.